AÑO XI

LUNES 10 DE MAYO DE 1909

NÚM. 3.168

Diario de Avisos

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 12

SEGOVIA

Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

POLITICA.

GOBIERNOS Á PLAZO FIJO

A nadie debe extrañar el divorcio que existe entre los gobiernos y el pueblo, sin que pueda atribuirse á la maldad é ignorancia del segundo tal fenómeno. El pueblo odia la ficción, no transije con los convencionalismos, repudia las componendas y aparta su vista de las alturas del Poder, asqueado de tanta corruptela entronizada y de los pactos que no pueden tratarse en público.

Los gobiernos usan y abusan del sistema constitucional del mismo modo que la plaga caciquil ha usado y abusado del artículo 29 de la vigente ley electoral: «satisfaga yo mis apetitos, dicen, y el que venga detrás que arrée» frase vulgar, pero gráfica, que cristaliza el procedimiento imperante.

El Parlamentarismo ha llegado á tal grado de descrédito, que únicamente encontramos comparable con él las concesiones de cruces y condecoraciones de *propina*, las que otorgan las personas reales en sus viajes, como un particular gratifica á los camareros de un hotel ó al conductor del auto.

Ni en España ni fuera de ella puede citarse Gobierno más atacado, más combatido, más quebrantado ni más odiado que la *comunidad mauritana* que nos gobierna, y, sin embargo, subsiste y perdura en el Poder ¿porqué? por que no caerá hasta que cumpla el *plazo convenido*, hasta que la *Gaceta* publique, hechos ley, los proyectos que, dicen: constituyen un compromiso de honor del partido conservador, Régimen local y Comunicaciones marítimas.

Dígase lo que se quiera y recúrrase ó no á todas las argucias de las marrullerías leguleyas, este sistema ataca por la base al sistema constitucional, por que anula la influencia de las Cámaras, reduce á la impotencia la prerrogativa régia y coloca por encima de la constitución el capricho de los partidos turnantes en el Poder al *pactar* la fecha en que han de dejar de ser gobierno.

Tales prácticas desacreditan al régimen mucho más que las propagandas más radicales de los enemigos de las instituciones, á auyentan cada día más al pueblo de la monarquía.

Para nadie es un secreto el fin que persigue el Sr. Maura con los proyectos de Régimen local y de Comunicaciones marítimas, cuya aprobación será el anuncio de su caída (?) del poder, y como el pueblo, por más que digan lo contrario, lee, y lee más y más cada vez, y sabe adónde van á parar esos escarceos parlamentarios, presencia toda la farsa política con deseos de propinar á los actores una monumental pateadura ó de arrojarles del escenario á patacazo limpio.

El obrero de hoy es muy otro del que conoció el Sr. Maura en los comienzos de su carrera política, y en prueba de ello, diremos el juicio que le mereció á uno de esta ciudad el acto de Morote.

—¿Morote, defendido por «El Universo» y por «A. B. C.»? ¡todo me lo explico!

TRIBUNALES DE OPOSICIONES

Ha quedado constituido en la siguiente forma el Tribunal de oposiciones á cinco plazas de oficiales de cuarto grado del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos:

Presidente, D. Ismael Calvo y Madroño, y vocales: D. José Ramón Mélida, D. Enrique Serrano Fatigati, D. José Alemany y Bolufar, D. Pedro Torres Lanzas, D. Antonio Paz y Meliá y D. Gualberto López Valdemoro, conde de las Navas.

***

Por Real orden han sido nombrados vocales del Tribunal de oposiciones á tres plazas de directores de tercera clase del Cuerpo de Prisiones D. Fernando Cadalso, D. Primitivo González del Alba, D. Félix Pío de Aramburu y D. Manuel Moreno; debiendo constituirse el Tribunal el día 18 del actual para dar principio á los ejercicios, bajo la presidencia del director general de Prisiones, D. Angel Renduelea.

El Reglamento del timbre

Las sociedades extranjeras.—Las Compañías de seguros.—Los exentos de pago.—El impuesto en los anuncios.

En la «Gaceta» apareció ayer el nuevo reglamento, despachado há poco por el Consejo de Estado, para la aplicación de la ley del Timbre de 1.º de Enero de 1906.

Conviene mucho su lectura y estudio, porque además de la parte de pura instrucción administrativa, contiene preceptos que hacen visible el alcance de la mencionada ley.

Las Sociedades extranjeras domiciliadas ú operantes en España, así como las de seguros, deben estudiarlo con cuidado, pues por él se determina el importe del capital sujeto al timbre de negociación de los valores mobiliarios y el impuesto sobre las primas de seguro.

Para legalizar su situación se concede á las Sociedades y Compañías en unos casos tres y en otras dos meses de plazo á fin de presentar los documentos, evitando las responsabilidades consiguientes.

Las Sociedades que no sean de recreo, sino científicas, literarias, artísticas, gremiales, de Socorros mútuos, de obreros, Cámaras de Comercio y Agrícolas, deben leer el artículo 164, que las exime del timbre móvil que ahora pagan los socios.

Para los anuncios contiene disposiciones especiales, y en cuanto á las empresas periodísticas mantiene el derecho á concertarse, pero mediante la celebración de nuevos conciertos.

¿Cómo se fabrica un aeroplano?

Según Mac Gregor es la cosa más sencilla. Nada de esas complicadas máquinas, nada de esos talleres perfeccionalísimos que exige la fabricación de un automóvil.

No hay más que visitar alguna de las varias casas que existen ya en París dedicadas á esa novísima industria.

Los únicos útiles que se ven son martillos, sierras, cepillos, etc.; en suma, el vulgarísimo «cutillage» de un carprintero cualquiera.

Los materiales de un aeroplano no son menos velgares. Listones de madera de todos tamaños, alambre, tornillos y clavos para unir los listones y lona para las alas. La parte complicada es el motor, que absorve más de la mitad del coste total.

Un biplano ó monoplano puede costar de cienco duros á cinco mil. He aquí como se hacen:

Primero cuatro listones de unos ocho metros de longitud por cinco centímetros de sección. (La madera preferida suele ser pino blanco, haya ó chopo.) Estos listones se cepillan y se unen por parejas por medio de otros listones pequeños. La rigidez de esta estructura se obtiene mediante tirantes de alambre. El asiento del aeronauta consiste en una tabla y un respaldo, y el motor se acomoda en un receptáculo metálico. A esta armadura se une otra parecida con dos superficies horizontales de tela impermeable. Finalmente, el conjunto se pinta y barniza, se colocan el motor y los aparatos de dirección y ya está el aeroplano listo para la prueba.

Hasta hoy el gran problema es el motor, que para ser perfecto ha de reunir la fuerza máxima con el peso mínimo, y desde este punto de vista aun estamos muy lejos de alcanzar la perfección.

Además y consecuentemente, todo aeroplano necesita en la prueba un hombre que se confíe á la frágil construcción de madera y lona, sabiendo que un accidente puede hacer que arda la esencia del motor, y que si pierde la cabeza ó se equivoca en el manejo de los aparatos de dirección puede estrellarse desde una buena altura en cualquier momento.

Sin embargo, es muy agradable pensar que cuando los aeroplanos se perfeccionen nos proporcionarán un sport saludable y poco costoso.

Para entonces se hará necesaria la vigilancia y policía de los aires, y quién sabe si, andando el tiempo, los periódicos nos dirán que el distinguido ladrón C ó K, después de cometer una de sus fechorías, huyó en aeroplano con el botín y fué á esconderse á las más ocultas soledades del Africa tenebrosa.

LAS FIESTAS DE MADRID

En el Círculo de la Unión Mercantil se reunió anoche la subcomisión de festejos del Sindicato de Atracción de forasteros, presidida por D. Alberto Aguilera.

En principio se acordó celebrar los siguientes festejos:

Día 14.—Verbena de San Isidro en el paseo de Rosales, con fuegos artificiales, bandas de música y orfeones.

Día 15.—Romería en la pradera de San Isidro, con varias bandas de música.

En días sucesivos establecerá el Sindicato de festejos cinematógrafos públicos en la puerta de Toledo, solar del cuartel de San Gil y Cuatro Caminos (Glorieta). Varias músicas los amenizarán.

Día 20.—Batalla de flores y Coso blanco en la calle de Alcalá, á la hora en que terminen las carreras de caballos.

Día 30.—San Fernando. Jira á Aranjuez, organizada por el Sindicato, y á la cual cooperará el alcalde de dicho pueblo.

Junio.—Dos corridas de toros, en las cuales se lidiará ganado de las mejores y acreditadas ganaderías, por los más afamados lidiadores. Los días de estas corridas no están todavía determinados.

En días sucesivos se celebrará una cabalgata artística y otra histórica, Verbena en San Antonio de la Florida, con músicas y fuegos artificiales. Un concurso de globos y automoviles. Verbenas de San Juan y San Pedro, con bailes populares y otros festejos en proyecto, cuya realización se ultimará en reuniones sucesivas.

Trenes baratos

La Compañía de ferrocarriles del Norte con motivo de la tradicional romería de San Isidro, ha establecido un servicio de viajeros, con billetes de ida y vuelta desde las estaciones de sus líneas á Madrid y regreso.

Los mencionados billetes se expenderán en los días del 10 al 14 del actual, siendo valederos para el regreso del 15 al 25 y cuestan:

Desde Segovia, 15'55 pesetas en primera clase; 11'70 en segunda, y 7 en tercera; desde Yanguas, 19'40, 14'55 y 8'75; desde Ortigosa, 21'25, 19'25 y 9'60; desde Nava de la Asunción, 22'95, 17'20 y 10'35; y desde Coca, 24'20, 18'15 y 10'90.

Los viajeros procedentes de Segovia harán su viaje de ida en el mixto número 28 que sale de esta capital á las ocho de la mañana, y el de vuelta en el de la misma clase número 29, que sale de Madrid á las 14'30.

ACADEMIA DE ARTILLERIA

A continuación publicamos los nombres de los aspirantes que han solicitado ingreso en la Academia de Artillería, con los números que en el sorteo les han correspondido:

D. Luis Asensio Serrano, 1140; don Luis Cortina Roca, 754; don Luis Arroyo Jalón, 751; don Luis Gucassi y Barra, 739; don Luis Morlecín Núñez, 297; don Luis Givert de la Cuesta, 606; don Luis Hernando Romillo, 689; don Luis Azulló Piña, 1102; don Luis Ballester Esterat, 911; don Laureano Novoa Varela, 448; don Luciano Barajas y Vilches, 803; don Luis Fernández Ortigosa, 418; don Luis Sanz y Rey, 368; don Luis Romero Cadeu, 628; don Luciano Claro Mingarro, 557; don Laureano Goizueta Ucar, 969; don Luis Aguilar Pasado, 540; don Luis Aguirre Boitegui, 559; don Luis Recano Peña, 897; don Luis Ruiz Giner, 605; don Luis Sanchez Ruiz, 1109; don Luis Sánchez Tembleque, 568; don Luis Cavanna Ros, 925; don Luis Salinas García, 188; don Luis Hurte Baztan, 1052; don Luis Almodóvar Murguía, 889; don Luis de la Iglesia Varo, 702; don Luis Alcaraz Otaola, 195; don Luis Folla Giménez, 818; don Luis Arauza Conrado 309; don Luis Parallé y Vicente, 726; don Luis Salva Lorensos, 7; don Luis Torres y Librero, 391; don Lorenzo Fresco Piner, 699; don Luis Samper Sitió, 951; don Luis Oriaz García, 773.

Don Luis Nallino Guerrero, 1120; don Luis Payá Espinós, 366; don Luis Silla Martinez 166; don Luis Hermosa Gutierez 808; don Luis Parras Charler, 694; don Luis Oliver Rubio, 531; don Luis Cajal Pexirona, 996; don Leandro Santos González, 1018; don Laureano Tascón Sobrino, 388; don Luis Velasco Carranza, 35; don don Luciano Aguirre Barazaluce 1123; don Luis Carnicero García, 507; don Luis Cernuda Campillo, 746; don Luis Vigné y Archillas 85 don Luis Gómez de la Flor. 762; don Loredzo Matoni Parra, 556; don Luis Varela Vazquez, 1111; don Lorenzo Chueca Udaondo, 420; don Luis Vazquez Alarcón, 752; don Luis Fernandez Grande, 346; don León Martinez Nubla, 4; don Luis Delgado Bracekauvery, 534; don Luis Franco Pineda, 490; don Luss López Pando, 840; don Luis Cambot Rubio, 1128; don Luis Malcudreras Sierra, 1050, don Manuel Marín Martínez, 728; don Manuel Duelo Gutierrez, 548; don Miguel Donato Gómez, 1074 don Manuel Balmerí Diaz, 521; don Miguel Crespo Crespo, 173; don Manuel Cuesta Gutierrez 240, y don Manuel Barrasa Esteban, 503.

D. Manuel Allas Barjes, 1108; don Manuel Maladana Gómez, 965; don Miguel Salóm y Cerdá, 278; don Miguel Vela y Diez, 537; don Manuel Capa Ros, 47; don Manuel Orba Morales, 405 don Manuel Villalonga Alomar, 742; don Miguel Pérez del Castillo, 1032; don Manuel García Miranda, 289; don Manuel Rodrigo Zaragoza, 118; don Manuel Rio Prieto, 130; don Manuel de Andrés Morera, 23; don Miguel Saluaga Collazo, 884; don Miguel Ramirez de Cartajena, 1084; don Manuel Miñambrés Baspeer, 995; don Miguel Vargas Zúñiga, 409; don Manuel Villegas Gardoqui, 233; don Miguel Alvarez Cevallos, 1116; don Matías Quesada y Arenas 398; don Manuel de Parada de Parada, 294; don Manuel Gómez García, 50; don Manuel Torres García, 930, don Manuel Arredondo Santa María, 137; don Mario Barra y Camer, 218; don Mauricio García Escurra, 697; don Mariano Bueno Ferrer, 853; don Miguel Pérez Gil, 937; don Miguel Iglesias Azpiroz, 1091; don Manuel Alcovir García, 1080; don Manuel Manigan Solís, 887; don Mariano Sánchez Letero, 638; don Miguel Puebla Camino, 250; don Marcelino de Cortes y Diaz, 665; don Miguel Ortiz y Tallo, 904; don Manuel Fernández Martínez, 587; don Manuel Rodrigo López, 880; don Manuel Jaén Ureto, 980; don Mariano Jiménez Conese, 1118; don Manuel González de la Barrera, 14; don Mariano Zaforteza Villalonga, 96; don Manuel Alvarez de Estrada, 484; don Manuel Villegas González, 625; don Miguel Merino Avendaño, 613; don Manuel Baca Dominguez, 835; don Miguel Ferrer Parets, 359; don Manuel Trujillano Iglesias, 356; don Miguel Martín Guillén, 705; don Manuel Gassón Almoguera, 591; don Mariano Valrribera García, 942; don Miguel Cerdá y Morro, 611; don Manuel Bago Bonilla, 624; don Miguel Martínez de Campos, 176; don Manuel Lodoz

Agredo, 481; don Manuel Fuentes Lobano, 986; don Manuel Botas Montero, 414; don Manuel González Díaz, 545; don Mariano Martín V. Vázquez, 354; don Manuel Miranda Núñez, 450; D. Miguel Franco García, 39; don Mariano Echeste Goñi, 1097; don Mariano Ruiz de la Torre, 451; don Manuel Quiroga Nieto, 93; don Mariano Galicia Manso, 229; don Manuel Ullel Samaniego, 469; don Miguel Marian Labarro, 1097; don Manuel Garrido Vecino, 557; don Millán Alcázar Palacios, 581; don Manuel de Garnica Serrano, 565; don Manuel García de Biedma, 400; don Manuel Junquera García, 138; don Mariano Cabezas Carlés, 642; don Manuel Serrano Arcaza, 936; don Manuel Gavilá Peregri, 719: don Miguel del Castillo Romero 541; do Manuel Arizan Moreno, 820; don Mariano Ispano González, 848; don Manuel Marín Fernández, 446; don Manuel Marcó Durán, 687; don Manuel Gambo Núñez 390; don Manuel Gallego Velasco, 875; don Manuel Rodríguez González, 787; don Manuel Garrido Vidal, 162; don Manuel Pallela Delgado, 494; don Manuel Lage Becerra, 149; don Manuel Huertas Huertas, 961, don Mariano Núñez Mayo, 650; don Miguel Rodríguez Pavó, 663; don Manuel Mínguez Peñas, 199; don Manuel Rubio y del Castro, 1139; don Mínguez García Rodríguez, 144; Manuel Osset Fajardo, 33, don Manuel López Vicente 234; don Manuel Ruiz de Quero, 510; don Marcos Barbolla Noriega, 530; don Manuel Gómez Baldivar, 13; don Nicolás Suárez G. Coronado, 608; don Narciso Rodríguez y Ramírez, 77; don Noberto Morell Salinas, 175; don Nicasio Pérez de Guzmán, 160; don Nilo Tello y Cantos, 410; don Octaviano Martínez Rasco, 981; don Othon Francés Parrilla, 88; don Octavio Lafite Becebek, 525; don Pedro Haro y Melgares, 338; don Pedro Martínez de la Vega, 82, don Plácido Álvarez Builla, 1036; don Paulino Moreno Basies, 807; don Pedro Gascón Briega, 1023; don Pedro Dascallar Tacón, 375; don Pedro Fuentes Pérez, 204; don Pablo Valledor y Díaz, 246; don Pedro Fernández Palomino, 640; don Pablo Gago Alonso, 321; don Pedro Gutiérrez Torcido, 727; don Pedro Hernández Blanco, 432; don Pedro González de las Cuevas, 849; don Pedro Bonnin y Fuster, 1148; don Pedro Font de Mora, 654; don Pedro Romero Rodríguez, 595; don Prudencio González Sarriá, 952; don Pascual Sánchez Oña, 820; don Pedro González Amor, 1138; don Pablo Monguió Funs, 524; don Pedro Larripo Gimeno, 174; don Pedro Ruiz Santaella, 544; don Pedro Sánchez Ros, 247; don Pedro Lesto Medina, 180; don Pascual Morcillo García, 746; don Pedro de la Lama Vivanco, 671; don Pedro Vacas y Serrano, 212; don Pedro López Guerrero, 416; don Patricio Minguera Pereda, 1000; don Pedro Mediavilla Error, 714; don Pablo González Herrero, 291; don Pedro Sepena Torrente, 124; don Pedro Torres Quintana, 1142; don Pedro Garau Amet, 712; do Pedro Prats García; 308; don Pablo Pérez Seoane, 232; don Policarpo Vergara Cubillas 461; don Pedro Pareliada García, 684; don Pedro Barbarin y Le Senne, 710; don Ramón Cexach Canals, 102; don Renato Saez Bermejo, 555 don Ricardo Navascués Ram de Viu, 846.

Don Rafael Roselló Coll, 328; don Ramón Núñez Tenciro, 890; don Ricardo de Sobrino y Marra, 135; don Ricardo Monterde y Pérez, 236; don Rafael de Rada y Peral, 955; don Román García Martínez, 828; don Ramón Núñez Barcuena, 1134; don Ricardo Barillo Stable, 844; don Rafael Cabella Terol, 211; don Román Dondairiena Tourné, 993; don Ricardo Román Rodríguez, 747, don Ramón Méndez Parada, 83; don Ramón Aifaro Osta, 330; don Román Ayzas y Vargas, 369; don Rafael Fernández Hermosa, 353; don Rafael Ariza Pérez, 60; don Ramón Suárez Colmenares, 583; don Ramón Martínez Sapiña, 990; don Ramón de Ciria y López, 717; don Rafael de la Peña Crespo, 126; don Ricardo Casas Traba, 834; don Ricardo Duque Gómez, 838; don Raimundo Despuiz Sastre, 468; don Ramón Morales Treviño, 157; don Rafael Santa Pau Ballester, 499; don Rafael Ceballos Escalera, 79; don Ramón Arbell Gu 6, 673; don Raimundo Domínguez Sierra, 1100; don Ramón Morales Infante, 769; don Roberto de Lampan González, 1037, don Rafael Domínguez Otero, 933; don Roque Reig Valentro, 760; don Rafael Ybeleón y Zurita, 639; don Ramón Manaleo Hernández, 675; don Ramón Moles y Fernández, 501; don Raimundo Gaiguata Díaz, 987; don Rigoberto Díaz y López, 578; don Rafael Robert y Miñana, 1047; don Ramón Camarero Gracia, 51; don Ricardo Rodríguez Vita, 994; don Ramón Peñarredonda y Fernández, 797; don Rafael Yañez Caro, 1009; don Rafael Ramírez Menéndez, 836; don Rafael Nicolás Huerta, 810; don Ricardo Pujadas y López, 479; don Rafael Díaz del Canto, 181; don Rafael Fenaro Roquero, 679; don Rafael Pérez Flores, 2026; don Rafael Iglesias Corty, 579; don Román Osset Fajardo, 620; don Ramón Fontadela Fanés, 54; don Rafael Martí y Fabra, 607; don Rafael Martínez Estebe, 861; don Ricardo Baillo Cabeles, 1041; don Rafael García de Diego, 619; don Román Herránz Cerdán, 561; don Ricardo Figueras Carrasca, 688; don Ramón Paez de la Cadena, 676; don Ricardo Alonso Vega, 725, don Rodrigo Villaseña y de la Cierva, 382; don Ramón Fanego Salaverri, 831; don Ricardo de Anea y Nuñez, 216; don Ricardo Pérez García, 954; don Rafael Añino Ortiz, 16; don Remigio Díez del Corral, 354; don Ricardo Pelaez Alarcón, 855; don Sebastián Rodrigo Vinent, 858; don Santiago Jordá Oltra, 604, don Sebastián Callejo Kolj, 730; don Sebastián Purmarola Ataúl, 908; don Salvador Martínez Rodríguez, 301; don Siro Alonso Alonso, 796; don Santiago García Hernández, 652; don Serafín Sánchez Castañeda, 903; don Santos Fernández Crespo, 1014; don Sebastián de la Manda y Frías, 656; don Santiago Garrigó Barnabeu, 995; don Segismundo Álvarez Rodríguez, 34; don Serafín Raposo González, 327; don Simón de la Rosa Robredo, 125; don Saturnino González Rodiz, 589, don Santiago Orellana Jiménez, 641; don Segismundo Valdivia y García, 1017; don Segundo Díaz Madal, 821; don Salvador de Arizón y Megía, 850; D. Santiago Pano y Mateo 806; don Simó Arredondo Lázaro, 502; don Sinesio Darnell Izurmendi, 644; don Sebastián Fernández Guerra, 882; don Tomás García Figueras, 815; do Teodoro Gassol y Ruiz, 1135; don Tomás Durango Pardini, 98; don Tomás Peño Arnan, 1122; don Tomás Patón Merla, 879; don Teodomiro González Cárdenas, 610: don Tomás Gómez Parada, 645; don Tomás Manzón Sanchez 479; don Vicente Cintes Cardona, 778; don Vicente Moreno González, 73; don Vicente Giménez Pas, 627; don Vicente Calderón Montero, 581; don Venancio Suances Maristany, 531; don Venancio Fuster Villalonga, 815; don Vicente Carretero Marino, 1090; don Vicente Vailente Sanchis, 771; don Vicente Alaza Risueño, 88; don Vicente García del Busto, 881; don Valentín Ichazo y García Jalón, 808; don Valentín Carberó del Castillo, 508; don Vicente Aparicio Soto, 672; don Vicente Faune Castelló, 972; don Víctor de la Fuente Escribano 622; don Vicente Amorés y Miret, 666, y don Victoriano Fernández Orio, 634.

UNA BODA

Hoy lunes se unieron en la parroquia de San Miguel, con los santos é indisolubles lazos del matrimonio, el acreditado industrial de la villa de El Espinar, don Juan Francisco Aceña, con la bellísima señorita Bonifacia González, hija del propietario de la referida localidad, D. Inocente González.

Bendijo la unión, el virtuoso é ilustrado Capellán de la iglesia del Buen Suceso de Madrid, D. Gregorio García.

Apadrinarán á los contrayentes, D. Juan de la Fuente conocido industrial, y su esposa Doña Polonia Trapero, primos del novio.

Terminada la ceremonia nupcial, dirigiéronse los numerosos acompañantes á la Fonda-Restaurant, titulado «Fornos», del Sr. Valles, donde se obsequió á los invitados con un expléndido almuerzo.

Por el temor de incurrir en omisiones, no citamos los nombres de la distinguida concurrencia.

La gente jóven deseosa de rendir culto á Tersipcore, deslizóse breve tiempo á los acordes de un piano manubrio.

La necesidad de salir los novios para la villa del Espinar donde fijarán su residencia, dió por terminada la fiesta aludida dondelas horas trans currieron deliciosamente.

Deseamos á los nuevos esposos una eterna luna de miel.

†

La misa de privilegio por el alma de la inolvidable y virtuosa señora **Doña Petra Rodríguez de Moreno** (que en paz descanse), tendrá lugar en la Iglesia de San Martín, el Martes 11 del mes corriente, á las nueve de la mañana.

Asimismo el culto al Santísimo Sacramento, que se celebrará en la Iglesia de Corpus los días Jueves, Viernes y Sábado de la presente semana, así como la misa de difuntos que se dirá en el último de dichos días, serán aplicados por el eterno descanso de su espíritu en el seno del Señor.

La familia agradecerá infinito, el favor que le dispensen las personas que asistan á tan piadosos actos.

SUCESOS

Detenidos por escándalo

Por promover un fuerte escándalo en el salón de baile de El Pensamiento fueron detenidos por la policía los jóvenes Antonio Sevilla, natural de Madrid, que se encontraba embriagado y Luis Sevilla de esta capital, de 19 y 20 años respectivamente.

Los referidos individuos fueron conducidos á la Inspección de vigilancia en donde pernoctaron.

Ex alcalde tomado por malhechor

Sobre las cinco y media del sábado un sujeto entró precipitadamente en el patio de una casa de la calle de Juan Bravo, penetrando en uno de los cuartos inmediatos.

Los vecinos de la casa, alarmados por la osadía de aquel hombre que había sido por ellos visto entrar y temiendo fuese algún malhechor, dieron aviso del caso á la policía del Azoguejo é inmediatamente se personó en aquel lugar en compañía del guardia municipal Pato.

Después de tomar las debidas precauciones, se encontraron con que el referido individuo es un ex alcalde de un pueblo de esta provincia, que les dijo había penetrado allí para practicar una urgente necesidad.

La tranquilidad se restableció en los espíritus y la policía se retiró satisfecha de haber cumplido con un arriesgado deber.

Por jugar á los prohibidos

Ayer fué sorprendido en las inmediaciones del cementerio, al lado de las tapias de los Misioneros, un grupo de mozalbetes que se encontraban jugando á los prohibidos.

Al darse cuenta los que componían el grupo de la presencia de la policía emprendieron precipitada fuga siendo, sin embargo, detenido y conducido á la inspección de vigilancia, Vicente Sevillano.

UN SUICIDIO

ARROLLADO POR EL TREN

Leonardo Díez, de 18 años residente en El Espinar, según parece hacía ya algún tiempo que venía sufriendo grandes disgustos con su familia.

Sin duda pensando poner fin á estas contiendas y decidido á tomar una resolución, el sábado salió bastante preocupado de su domicilio paterno, como si fuera dominado de una terrible idea, y se encaminó con dirección á la vía férrea.

A las once de la mañana, cuando el tren rápido descendente número 9 pasaba por el kilómetro 33 de la línea de Villalva á Segovia, se arrojó á la vía y el convoy pasó por encima de su cuerpo dejándole muerto instantáneamente.

Reconocido su cadáver se le apreció una herida de cuatro centímetros de longitud por tres de latitud en la cabeza, que interesaba la masa encefálica y fué calificada mortal de necesidad.

La trágica muerte del infortunado Leonardo Díez, ha sido muy sentida en el pueblo de su residencia.

El Juzgado interviene en el suceso.

SALILLAS DESTITUIDO

¡Qué alegría la de ayer en muchos hogares!

—Nicanora, ¡dame un abrazo!—diría alguno— Ya tenemos fuera al *Intruso*.

—¿Hablas de veras?—preguntará la esposa.

—¡Sí, mujer! Fué al banquete de Catena, y el Gobierno le ha suspendido de empleo y sueldo.

—¡Muy bien hecho! Pero ¡ya verás, ya verás como eso no dura! Empezarán á chillar los periódicos, el Ateneo, toda esa gente que le quiere, y el *Intruso* volverá á su puesto. Es muy terco, y tiene mucha fama.

¡No seas tonta, Nicanora! ¡Tanto va el cántaro á la fuente, que al fin se quiebra! Saldrá de esta; pero á cada zancadilla que le armamos se cansa un poco, y al fin lo dejará.

Doña Nicanora se queda pensativa y acaba diciendo:

—¡Pues no lo dejéis de la mano!

Jutelo

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Por Real orden inserta en la «Gaceta» se ha dispuesto:

«1.° Que se recuerde á las Juntas provinciales de Instrucción pública, para que á su vez la exijan de los locales de primera enseñanza, la obligación de cumplir estrictamente, y sin excusa alguna, los Reales decretos de 20 de Diciembre de 1907 y 7 de Febrero de 1908, en todas sus partes; pero muy particularmente ahora en las relativas á la capacidad é iluminación de las salas de clase de las escuelas públicas.

2.° Que las Juntas locales, en un plazo máximo de seis meses, á contar desde la publicación en la «Gaceta de Madrid» de esta Real orden, y aprovechando preferentemente las próximas vacaciones del estío, procedan á instalar sus escuelas públicas de enseñanza primaria que no tengan las debidas condiciones higiénicas y pedagógicas en locales que las reunan bien efectuando en los de hoy las necesarias reformas, bien trasladándolas á otros que cumplan con los preceptos de la instrucción de 28 de Abril de 1905, completados por la orden-circular de esa Subsecretaría de 19 de Noviembre último.

3.° Que en los locales no factibles de acomodar á la referida instrucción técnico-higiénica se hagan, por lo menos, las reformas necesarias para que la iluminación sea completa, la ventilación continuada, y la superficie por alumno, de un metro cuadrado, como mínimo, en los casos en que sea materialmente imposible darle el 1,25 reglamentario.

Donde aún con esta superficie no pueda conseguirse de momento la cubicación necesaria, se adoptarán precauciones y medidas higiénicas convenientes para que mediante una ventilación más activa, se evite el peligro que las deficiencias de capacidad del local puedan tener para la salud de la infancia.

4.° Que allí donne el número de alumnos exceda de estas reglas y sea de todo punto imposible proveerlos en seguida de local á propósito, se preceda, como medio provisional, y mientras se encuentra nueva escuela á clasificarlos en dos grupos ó secciones: uno, que dará clase por la mañana, y el otro, por la tarde, según las necesidades y circunstancias, que apreciarán, en cada caso, las Juntas locales, de acuerdo con los maestros, siempre atendiendo á facilitar la asistencia á la escuela.

5.° Que se publique en los boletines oficiales los acuerdos que para cumplir estas disposiciones abopten las Juntas provinciales de Instrucción pública, las que, en caso de resistencia ó morosidad por parte de alguna Junta local, procederán, al propio tiempo que lo comuniquen á esa Subsecretaría, á exigirle las consiguientes responsabilidades.»

EL REY EN LA GRANJA

Ayer sorprendió S. M. el Rey al vecindario de La Granja, con su presencia en automóvil en aquel real Sitio acompañado del infante D. Fernando y varios aristócratas.

Su llegada á aquel punto fué sobre las diez de la mañana y no tuvo otro objeto que visitar las obras que en el palacio se vienen haciendo.

Pocas horas después regresaron á Madrid los excursionistas, deteniéndose á su paso en la Casa de campo donde se jugó la partida de polo en que se adjudicó el premio Open Crup.

De sociedad

En casa de los Sres. de Colomés

Ayer con motivo de celebrar su fiesta onomástica la distinguida esposa del catedrático de este Instituto D. Damián Colomés y su bellísima hija Auparito, fueron muchas las personas que desfilaron por su casa para felicitarlas, recordando haber visto á las señoras de Andrés Morera, Arespacochaga, Florez Rodríguez Fuente, Gómez, Madrigal, Delgado, Pérez Farrás, Angulo, Laínez, Rivas Nestares, Espuñas, Vallejo y señoras viudas de Mompín y Sanz.

Señoritas de Florez (Cecilia), Pérez Farrás (Teresa y Rosa), Rivas Nestares (María y Lolita), García Matabuena (Teresa y Amalia), Sanz (Anita), Riestra (María y Avelina), Polo (Joaquina), Andrés Morera (Julia), Delgado (Pilar), Gómez del Pozo (Elvira y María), Madrigal (Isabel, Flora y Paquita), Vallejo (Cármen, Mercedes y Matilde), Roig (Magdalena), Laínez (Manolita y Rosita) Sanz (Teresa), Villa (Victoriana), Morote (Pura), Fernández (Lola y Fé) y Arespacochaga (Margarita).

Se interpretaron algunas obras musicales y cantaron magistralmente la señora de Angulo, la señorita María Rivas Nestares la Alborada del señor Joaquín, acompañada al piano por la señorita Cecilia Florez.

Los señores Florez (D. Roberto y D. Enrique), ejecutaron al violín una bonita Romanza acompañados al piano por la señorita Amparo Colomés, la que también dejó oír una brillante jota.

Se bailó después del concierto hasta cerca de las once, hora en que la concurrencia comenzó á desfilar, gratamente impresionada por tan brillante reunión de la que guardarán imperecedero recuerdo.

Reiteramos á la señora de Colomés y á su bella hija nuestra felicitación.

VALLADOLID

Banquete á Santiago Alba

Las mayorías entrante y saliente del nuevo Ayuntamiento han obsequiado con un banquete al jefe de los liberales de la provincia, D. Santiago Alba.

Al descorcharse el champagne, el Sr. Alba pronunció un discurso, en el que predominaban las notas patrióticas y sinceras animando á los concejales para que, lejos de desmayar, continúe la obra de engrandecimiento de Valladolid.

Noticias.

Enfermo

Ha experimentado algún pequeño alivio en la grave enfermedad que viene pade-

ciendo, el hijo del ilustrado concejal de este Ayuntamiento y estimado amigo nuestro D. Julián Carretero.

Deseamos muy de veras que la mejoría del pequeño enfermito se acentúe.

Comisión

El sábado estuvo en esta ciudad, de paso para Madrid, una comisión de Fuentepelayo, constituída por el diputado provincial D. Pedro Romero, el comerciante D. Agapito de Frutos y el Secretario de aquel Ayuntamiento, á fin de gestionar en la Corte asuntos de interés para dicha localidad.

Próximo enlace

En Valladolid donde reside ha sido pedida la mano de la bella y gentil señorita Anita González García San Miguel, hermana del secretario de esta Audiencia D. Florentino, para el distinguido joven de la sociedad de la Corte D. Rafael Valdivieso.

La boda, según tenemos entendido, se verificará en los primeros días del próximo mes.

Enviamos por adelantado á los futuros esposo, nuestra más cordial enhorabuena

Visitando al alcalde

Esta mañana ha estado en el Ayuntamiento visitando al alcalde una comisión de alumnos, para protestar contra el procedimiento que se emplea para la recogida de perros y exponer sería más conveniente emplear el la en estos casos.

El alcalde les contestó diciendo que por ahora se seguiría utilizando el mismo procedimiento por considerarlo más ventajoso que ningún otro.

De viaje

Ha salido para Madrid, el primer teniente de Artillería con destino en el Regimiento de Sitio, D. Rafael Angulo.

—También ha salido para el mismo punto el Oficial segundo del cuerpo auxiliar de Administración Militar, D. Teodoro Guajera.

—Ha regresado de la Corte donde ha pasado una larga temporada la bella y distinguida señorita Saturnina Huertas.

Gala

Con motivo del cumpleaños del Príncipe de Asturias, las tropas de esta guarnición han vestido traje de gala, con esclavina por motivo de la lluvia, ondeando en todos los edificios civiles y militares el pabellón nacional.

Entierro

El sábado se verificó la conducción al cementerio del cadáver de la que fué en vida D.ª Vicenta Santa María Salazar, esposa de nuestro querido amigo D. Francisco de Antón.

El duelo, que estuvo concurridísimo como prueba de las muchas simpatías y amistades con que cuentan los Sres. de Antón, fué presidido por D. Gabriel Vidal, Coronel Director de la Academia de Artillería, el Sr. Martínez Cappa próximo pariente, D. Modesto Alvarez y los sacerdotes D. Joaquín Mateos y D. Lorenzo de la Cruz.

Entre el acompañamiento que, como hemos dicho era muy numeroso, vimos al Conde de Revillagigedo, Marqués de Santa Cruz de Rivadulla, representación del Conde de Grove y de todas las clases de la sociedad segoviana.

La participación que todos hemos tomado en la desgracia que aflige á los Señores de Antón debe servirles de lenitivo para confortarles en sus actuales tristezas dándoles conformidad cristiana para con llevarlas.

Así se lo deseamos.

El diputado provincial de Alicante Don Celestino Pons Albi, hermano de la distinguida Señora del Catedrático de este Instituto D. Damián Colomés, ha sido nombrado Vicepresidente de la Comisión provincial de aquella Ciudad.

Sea enhorabuena.

Algunos vecinos de la calle de Cervantes piensan dirigirse al Ayuntamiento en súplica de que se aprovechando la oportunidad de las obras que se están haciendo en la casa núm. 4 de dicha calle, se lleve á efecto el ensanche de dicha vía, en conformidad al plado que hace tiempo tiene aprobado dicha corporación, hermoseando así uno de los puntos más céntricos de la población.

Caída de un caballo

Ayer á las doce de la noche se presentó en la Casa de Socorro reclamando asistencia facultativa, Victoriano López Velasco para ser curado de heridas producidas al caerse del caballo que montaba, viniendo de Aldeanueva.

Reconocido por el practicante de guardia, se le apreciaron múltiples erosiones en la región frontal y temporal izquierda toda la cara y nariz, síntomas de conmoción celebral siendo su estado de pronóstico reservado.

Después de curado, tuvo que ser conducido al Hospital.

Denuncia

Por daños causados en una viña ha sido denunciado ante el Juez municipal, de Nava de la Asunción, un vecino de aquella localidad.

—Tambien ha sido denunciado uno de Villacastín, por infringir la ley de caza.

Teatro Miñón

El sábado se puso en escena por la Compañía Santos Piquer «De mala raza» del insigne Echegaray.

Ayer, en sesión de la tarde, se representó «El asistente del Coronel» y por la noche la comedia «Lo positivo» de Don Joaquín Estébanez.

En todas las obras fueron aplaudidos los actores.

Con el uso del Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, la dipepsia desaparece, las fuerzas se equilibran, el insomnio se aleja, así como la fatiga mental y muscular y el enflaquecimiento, curándose la neurastenia gástrica.

Mordido por un perro

Ayer tarde fué mordido por un perro, el vecino de Zamarramala Pedro Antolín, causándole una herida en la parte interior del dedo pulgar de la mano derecha, siendo calificada la herida de pronóstico reservado en la Casa de socorro donde fué curado.

Cruces

Se ha concedido la permuta de tres cruces de plata del Mérito Militar con distintivo blanco, por igual número de 1.ª clase con igual distintivo, al oficial de 3.º del cuerpo auxiliar de Oficinas Militares con destino en el Ministerio de la Guerra D. Víctor Mario Sebastián.

Herido casual

Hoy ha sido curada en la Casa de Socorro de dos heridas en el dedo miñique y dedo pulgar de la mano derecha el joven de 15 años de edad Modesto Lopez, manifestando que se las había producido casualmente.

Despues de curado, pasó á su casa, plaza del Socorro núm. 17.

Movimiento de viajeros

Han llegado á Segovia hospedándose en el Hotel Comercio: D. Estanislao Heras, D. Julián Sancho, D. Francisco Ansola, D. José Ortiz, D. Julián Aguado, D. Luis Izacte, D. Antoiña Valenzuela y Miss. Pattes.

Orden de la plaza

(Servicio para mañana)

Presidente de la Junta de subsistencias, Teniente Coronel del Regimiento de Sitio, D. Ramón Rexach

Hospital y provisiones, tercer capitán de la Zona de Reclutamiento.

Vigilancia, un oficial del Regimiento de Sitio.

El general gobernador.—Heredia

Boletín religioso.

Santos del día 11

San Florencio y Anastasio.

Cultos

En San Gabriel.—A las cinco y media de la mañana se rezará el Rosario con el ejercicio propio del mes:

A las seis de la tarde función solemne del «Mes de las Flores», con sermón y cánticos en los que alternará el pueblo.

—En San Miguel.—A las ocho de la mañana, habrá Misa rezada. Por la tarde, á las seis y media, y los tres días de función y Novena á las seis, principiarán los ejercicios en la forma siguiente: Rosario con Letanía cantada, Meditación sobre las excelencias y virtudes de María, Letrilla, Ejemplo, Salve y Despedida.

Todas las tardes asistirá una escogida orquesta, dirigida por el ilustrado compositor D. Manuel Ruiz.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid (10 4'30 t

De Vivero

El diputado señor Delgado (D. W.) ha recibido telegramas del Distrito de Vivero participándole que han triunfado los concejales liberales en todos los pueblos.

Consejo

El celebrado esta mañana en el domicilio del Sr. Maura ha durado desde las diez hasta las doce menos cuarto y, según dijeron los ministros á la salida, ha sido puramente administrativo, de trámite.

El ministro de Marina que llevaba una combinación de ascensos no dió cuenta de ellos por falta de tiempo.

Figueroa llevó un proyecto de reformas de su departamento empleando en ellas la parte que le corresponde de los 1.000 millones del empréstito.

Tambien se ocupó de una reforma de la Diócesis de Avila.

El ministro de Hacienda expuso los gastos de este mes.

¿Qué será ello?

El ministro de Estado ha dicho que desconoce la noticia que circula del rompimiento de relaciones del Sultán de Marruecos y Merry del Val.

Esta negativa es el tema de todas las conversaciones especialmente entre los africanistas.

Reunion aplazada

En una de las Secciones del Congreso se reunieron esta mañana Pérez Galdós, Romero y Giner de los Ríos y como no concurrieron los demás diputados opuestos á la reforma del Reglamento del Congreso, acordaron reunirse de nuevo esta tarde.

El Coronel indio

S. M. el Rey marchó esta mañana á Aranjuez, acompañado del coronel indio Chunda, y sus ayudandantes, con objeto de visitar aquel Real Sitio.

Regresaron con tiempo para inaugurar la *Exposición del Greco*, acto al que asistió toda la Familia Real y el Gobierno.

Dos veces reina

El diputado Sr. Maldonando ha telegrafiado á Salamanca la grata noticia de que S. M. la Reina doña Victoria se ha dignado presidir los Juegos florales.

Tan fausto acontecimiento tendrá también un digno mantenedor, el Sr. Maura.

Cosecha extraordinaria

De toda la campiña de Cádiz marchan cuadrillas de segadores á Jerez, donde se presenta una tan grande cosecha que, según las personas de más edad, dicen, que hacen más de 50 años no ha habido otra tan buena.

El premio de 5.000 pesetas

Se ha adjudicado el premio del legado del españófilo Fareshnat á la literata que firma con spdónimo Víctor Catalán.

Vazquéz Mella

Al *Aplech* monstruo que los carlistas organizan asistirá el diputado Sr. Vázquez Mella.

Extranjero

Corren rumores de haber sido destrozadas dos mehallas imperialistas por los Kábilas partidarios de Roghi.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	83'20
Amortizable al 5 por 100	103 00
Nuevo amortizable	95 95
Acciones del Banco	458'00
Acciones de Tabacos	407 00

CAMBIOS

París á la vista	11'70
Londres á la vista	28'10

BERMUDEZ

ANUNCIO

Se necesitan agentes en varios pueblos de esta provincia, principalmente para los partidos de Riaza, Santa María de Nieva y Segovia, para trabajar los seguros de incendios de la importante compañía Assurances generales; esta compañía es dueña de las carteras ó sea de los seguros de «La Polar» del Crédito Nacional, de la Aseguradora Española y otras. De la citada compañía Assurances generales, es Subdirector en esta provincia José Ramón Santiago, que vive en Segovia, calle de Almira, número 4, (antes Romero), á quien puede dirigirse el que le convenga encargarse de la agencia de algún pueblo ó zona de esta provincia.

SUBASTA

Se admiten proposiciones por pliegos cerrados y sin sugeción á tipo, hasta el día 15 de los corrientes y hora de las once en mi Notaría, Juan Bravo, 35, para la venta de una heredad de tierras de labor en Valverde, que producen anualmente 25 fanegas de trigo y 25 de cebada, libres de contribución; verificándose la apertura de pliegos en dicho día y hora.

Segovia 8 de mayo de 1909.

—Angel de Arce Rodríguez.

SECCION DE ANUNCIOS

En Barcelona . . . { S. R. ROLDOS Y COMP.ª, ... SRES. OBERIAN Y COMP.ª, ... }

En Madrid . . . { SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9. }

Montes, fotógrafo.=Calle de Infanta Isabel, 15

A todas las niñas que se retraten de primera comunión se las obsequiará con un precioso recuerdo del acto.

La Confianza

Casa especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

6, CALLE DE CERVANTES, 6.—SEGOVIA.

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son pzeparación especial del dueño del establecimiento.

Tambien se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

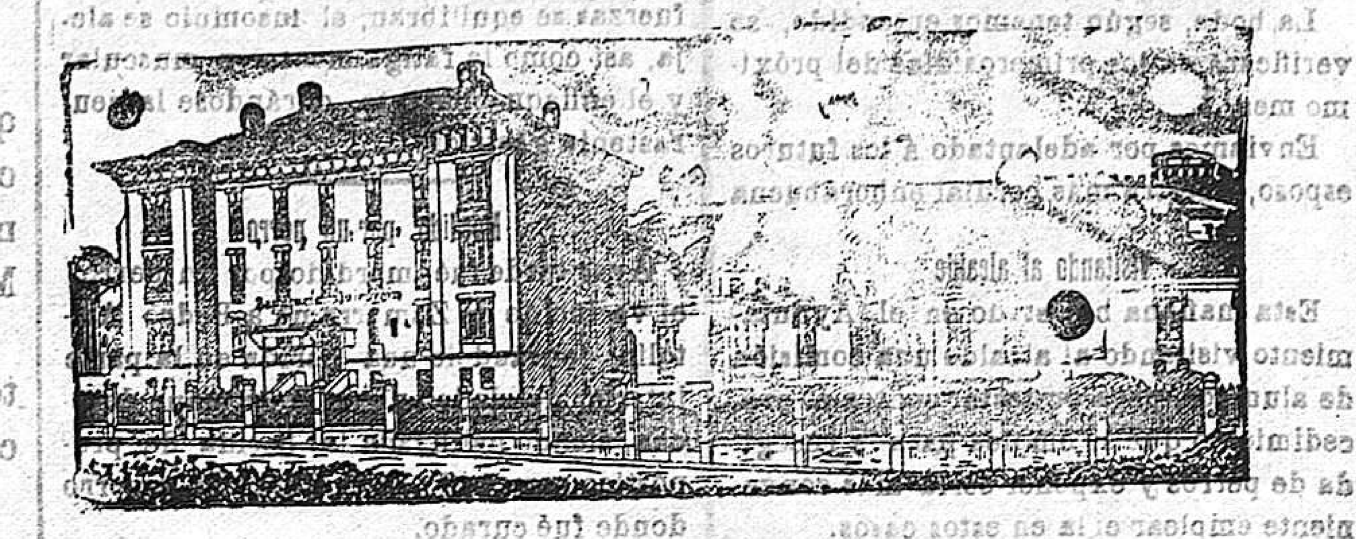
Hay un bun surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P P y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; vino tinto de mesa superior á 18 reales arroba; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES — Se venden y alquilan cirios.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones, para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, VEINTE pesetas; segunda, DIEZ pesetas; tercera, CINCO pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantizan los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS. En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará precisamente, en la administración del Sanatorio.

Compañía Colonial

Indisputable superioridad en
CHOCOLATES,
CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO
TES, TAPIOCAS

CASA FUNDADA EN 1854

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España

Francia y Portugal.

45 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Segovia: D. Celestino Pasagali

Plaza Mayor, 4.

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central: 25, Montera, 25

Yeso y cemento.

Se vende en la calle de la Independencia, almacén de maderas de

ANDRÉS MINGUEZ

frente al Puente de la Muerte y la Vida.

ALMACEN DE YESO Y CEMENTO

DE

José Moro Pérez

CANTARRANAS, NUM. 3,

SEGOVIA.

Tiene el gusto de ofrecer al público, los precios de los materiales siguientes:

Yeso negro, saco de 4 arrobas, 1'20 pesetas.

Idem blanco, 2'50.

En grandes partidas se hacen proporcionadas rebajas.

Cemento de Zumaya, rápido, saco de 4 arrobas, 2'75 pesetas.

Cañas para cielos rasos; metro cuadrado, con tachuelas y lías, 0'35.

Se retiran escombros de las obras á precios módicos y se portean andamios.

ADVERTENCIA: De tres sacos en adelante, se sirve á domicilio á contar desde el 12 de Abril.

Por sacos extraviados se pagará 75 céntimos por cada uno.

NO CONFUNDIRSE:

3, Cantarranas 3.

(DETRAS DE SANTA EULALIA

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **creosotal**

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 ptas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo 47 y 66. En Cuéllar Farmacia de viuda de Lozano, y en Sangarcía, Farmacia de Gómez y García.

Compagnie de Assurances Generales

CONTRA INCENDIOS

(Reasegurada de la Polar)

La más antigua y poderosa de las francesas

FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1819

Capital y Reservas: **23.550.000**

Primas recaudadas en 1905: **12.902.000**

Importe de los Siniestros pagados en dicho año: 6.977.000 francos.

Esta compañía, cuyas acciones de 1.000 francos se cotizan en la Bolsa de París á 27'500 ha repartido en el año último, un dividendo de 1.350 francos por acción, que equivale al 135 por 100 de bonificación.

Los Establecimientos públicos y religiosos obtendrán una rebaja en el seguro.

Subdirector en Segovia:

José Ramón Santiago, Romero, 4, 2.º

LA CENTRAL ANUNCIADORA

Agencia general de publicidad,

Unica Agencia abierta hasta las once de la noche

La que mayores descuentos hace

Director: DON SEBASTIAN BORREGUERO SACRISTAN

Anuncios directos para los transformadores eléctricos luminosos de la Puerta del Sol y calles de Alcalá, Mayor y Preciados.

Anuncios de todas clases en los tranvías, tarifas económicas y combinadas, noticias, reclamos, artículos industriales, esquelas de defunción, de novenario y aniversario. Representaciones periodísticas de información y administrativas.

Pídanse tarifas gratis: Puebla, 5.—Madrid

Esta Agencia tiene la administración especial en Madrid de el DIARIO DE AVISOS de Segovia, para el que admite anuncios, esquelas de defunción, novenario, aniversario y suscripciones.

Probad las Pastillas Pectorales

de G. F. MERINO E HIJO

Usándolas se calma la TOS rápidamente, cesa la OPRESION, los bonquios se en librez del CATARRO que les amenazaba y se facilita la respiracion.

No hay tratamiento más enérgico y eficaz para ALIVIARSE desde luego y CURARSE en poco tiempo.

Se cuentan por millones las TOSES, ASMAS, CONGESTIONES, BRONQUITIS, AFONIAS y LARINGITIS curadas.

50 CENTIMOS PAQUETE